



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-03-00926; en el cual los Ab. María del Carmen Cerutti y Roque Ernesto Fosco, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente, presentan el Informe de actividades académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2003 y los resultados obtenidos ; y

CONSIDERANDO :

Que se adjunta un informe académico donde se formulan consideraciones sobre el desarrollo del ciclo lectivo y además, un informe estadístico donde se detallan los resultados obtenidos y cuadros comparativos con los ciclos académicos desde 1998 hasta el presente 2003, incluyendo cuadros y gráficos que facilitan la interpretación de las estadísticas;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 74 se expidió favorablemente ;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

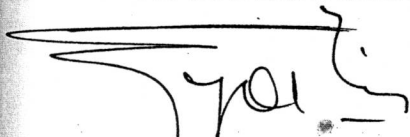
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art.1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2003, presentado por los Profesores Ab. **MARÍA DEL CARMEN CERUTTI** y Ab. **ROQUE ERNESTO FOSCO**, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO GOPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 123/03.-